

ACTA ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO SURESTE

REFERENCIA:	JMD SURESTE _02/20
SESIÓN:	ORDINARIA
FECHA:	01 DE OCTUBRE DE 2020
HORA INICIO:	19:00 H.
LUGAR:	Centro Cívico Fuensanta

Acta de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito Sureste, en sesión ordinaria celebrada, en primera convocatoria, el día uno de Octubre de dos mil veinte, bajo la presidencia de D. Salvador Fuentes Lopera, y la asistencia accidental de la Titular de la Secretaría de la Junta Municipal de Distrito Norte-Sierra, D^a Carmen Ruiz-Canela Zurita.

I.- RELACIÓN DE ASISTENTES

Por el Consejo de Distrito Sureste:

- D. Enrique Ángel Rodríguez Contreras. Titular.
- D^a Ana María Navarro Jaén. Suplente

Por los Grupos Políticos Municipales:

- D. Ricardo Gamero Aguilera. Titular Grupo Municipal Socialista.
- D^a. Alicia Moya Mesa. Suplente Grupo Municipal Socialista
- D^a Rocío Puebla Mendoza (Titular Grupo Municipal Vox)
- D. Jean Frank Conchón Dubois. Titular. Grupo Municipal Podemos.

Disculpan su inasistencia:

- Dña. Carmen Belén Insa Mohedano. Grupo Municipal Izquierda Unida

Asiste en calidad de Técnico de la JMD Sureste de la Delegación de Participación Ciudadana, según el artículo 6 del Reglamento de Juntas Municipales de Distrito D. Francisco Rosales Rodríguez

FIRMANTE

CARMEN INMACULADA RUIZ-CANELA ZURITA (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
SALVADOR FUENTES LOPERA (TENIENTE ALCALDE DELEGADO DE HACIENDA URBANISMO Y ORDENACION DEL TERRITORIO VIVIENDA)

CÓDIGO CSV

e948f4ed4b7abb378cad0e2e0991490adc37502c

NIF/CIF

****740**

FECHA Y HORA

11/02/2021 11:16:23 CET
11/02/2021 13:18:27 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

II.- ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de Sesión extraordinaria de fecha 30 de junio de 2020 (Referencia JMD Sureste_02/20)
- 2.- Aprobación, si procede, del la Programación Sociocultural del Distrito Sureste correspondiente al cuarto trimestre de 2020.
- 3.- Información de la Presidencia.
- 4.- Urgencias.
- 5.- Información en relación con el estado de tramitación de acuerdos, ruegos y preguntas emanados de la última Sesión de la Junta Municipal de Distrito Sureste.
- 6.- Ruegos y preguntas.

III.- DESARROLLO DE LA SESIÓN

Comprobada por la Secretaría la existencia del quorum necesario para la celebración de esta sesión, la Presidencia abre la sesión conforme al orden del día establecido.

1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de Sesión extraordinaria de fecha 30 de junio de 2020 (Referencia JMD Sureste_02/20)

ACUERDO N.º 15/2020. Por unanimidad de los miembros presentes se acuerda la aprobación del acta de la Sesión extraordinaria de fecha 30 de junio de 2020 (Referencia JMD Sureste_02/20)

2.- Aprobación, si procede, del la Programación Sociocultural del Distrito Sureste correspondiente al cuarto trimestre de 2020.

-El Sr. Rosales, Técnico de Participación Ciudadana del Distrito Sureste, presenta la Programación Sociocultural de Distrito Sureste correspondiente al cuarto trimestre de 2020.

-Finalizada la intervención del Sr. Rosales, toma la palabra el Sr. Rodríguez, miembro representante del Consejo de Distrito Sureste, agradeciendo el informe presentado y señalando que para llevar a cabo la programación es necesario conocer el pliego de monitoraje para el desarrollo de talleres socioculturales.

Por otra parte el Sr. Rodríguez, pregunta por la situación del CIC Osio ya que está cerrado y parece que está pendiente de la redacción de un proyecto de rehabilitación.

Continúa el Sr. Rodríguez señalando que en relación a la renovación de los órganos de participación, y en concreto sobre las condiciones de rotación para formar parte de los órganos de Participación Ciudadana, que el Consejo de Distrito es un órgano municipal, y como tal, corresponde al Ayuntamiento buscar la adecuada difusión y divulgación del proceso participativo para la renovación de los colectivos que forman parte del Consejo de Distrito.

-En otro orden de asuntos, el Sr. Rodríguez solicita que los programas de dinamización infantil de las Asociaciones CIC BATÁ y ESTRELLA AZAHARA, respeten los procesos de participación infantil que ya están puestos en marcha en el Distrito, desde los cuales continúa señalando, se está trabajando tanto con los colegios como con los institutos.

Continúa el Sr. Rodríguez señalando que respecto a las Subvenciones 2020 de la Delegación de Participación Ciudadana, este año por primera vez las va a valorar una empresa externa. Al respecto

refiere que en relación a los criterios de valoración, entiende que, partiendo de que los importes de las subvenciones de participación Ciudadana no son elevados, hay un criterio que hasta ahora ha equilibrado (en buena medida) la situación de los colectivos en función del recorrido de los mismos en el territorio, y esa circunstancia son los técnicos de la Delegación de Participación Ciudadana que están en el territorio los que la conocen. Por esta razón, solicita conocer el alcance de la valoración de esta empresa externa.

-Finalizada la intervención del Sr. Rodríguez, el Presidente de la JMD señala que trasladará a la Delegada de Participación Ciudadana la petición realizada sobre los programas de CIC Batá y Estrella Azahara en el sentido expuesto de respetar lo que ya se está realizando en el Distrito. Respecto al tema de las Subvenciones, el Sr Presidente desconoce este asunto cediendo la palabra al Técnico de Participación Ciudadana.

-Toma la palabra el Sr. Rosales el cual señala en relación a la intervención del Sr. Rodríguez, con respecto al pliego de monitoraje, que a día de hoy el pliego está en Contratación pendiente de una firma tras un estudio económico en el que se está reequilibrando el presupuesto con el fin de trasladar el dinero previsto y no gastado en el año 2020 durante el confinamiento al año 2021.

En relación a la Renovación del Consejo de Distrito, el Sr. Rosales informa que en este sentido la Escuela de Participación Ciudadana sigue una línea de trabajo con los Consejos de Distrito y los Colectivos (incluyendo la formación) para fomentar la participación de personas.

En relación a los pliegos de Dinamización Infantil, el Sr. Rosales informa que ha mantenido una primera reunión con los responsables de dichos pliegos siempre con la idea de sumar intervenciones en el Distrito.

Con respecto a las subvenciones, el Sr. Rodríguez señala en relación a la empresa externa de valoración, que es algo que viene funcionando en la Delegación de Solidaridad, siendo interesante también se proceda de igual forma para las subvenciones de la Delegación de Participación Ciudadana, si bien conforme a las Bases será la Comisión de Valoración (en la que está representado el personal técnico) la que finalmente decida bajo el criterio de la participación ciudadana.

-Finalizada la intervención del Sr. Rosales, toma la palabra el Presidente de la JMD quien informa con respecto al CIC Osio que se inició un expediente por el que se intervino en la parte de arriba del edificio, instalándose una malla para evitar el desprendimiento de trozos de ladrillo, siendo la idea ahora rehabilitarlo. En la actualidad está cerrado debido a la pandemia y en cuanto se normalice la situación se procederá de nuevo a su apertura.

Por otro lado, en cuanto a los colectivos que hacen uso de dicho espacio, el Presidente informa de la disolución de la Orquesta Leo Brower que llevaba tiempo usando el espacio del CIC Osio para ensayos, con lo que se están llevando a cabo gestiones para reubicar a los jóvenes que participaban en dicha orquesta en otro proyecto similar.

-Toma la palabra la Sra. Puebla, miembro representante del Grupo Municipal Vox, preguntando por el procedimiento seguido para la contratación de las entidades que han presentado los proyectos de dinamización infantil, así como la posibilidad de conocer el contenido de los mismos. El Sr. Rosales responde que la contratación se ha llevado a cabo por la Delegación de Participación Ciudadana a través de convenios con dichas Entidades para favorecer la participación ciudadana, y en cuanto al contenido de los proyectos, el de la Asociación Estrella Azahara se ha enviado a todos los miembros junto con la Convocatoria y en cuanto se disponga del de CIC Batá se enviará igualmente.

FIRMANTE

CARMEN INMACULADA RUIZ-CANELA ZURITA (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
SALVADOR FUENTES LOPERA (TENIENTE ALCALDE DELEGADO DE HACIENDA URBANISMO Y ORDENACION DEL TERRITORIO VIVIENDA)

NIF/CIF

****740**

FECHA Y HORA

11/02/2021 11:16:23 CET
11/02/2021 13:18:27 CET

CÓDIGO CSV

e948f4ed4b7abb378cad0e2e0991490adc37502c

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

-Toma la palabra el Sr. Rodríguez preguntando al Sr. Rosales por el número de usuarios que reciben noticias del Distrito Sureste, respondiendo el Sr. Rosales que son entre 1.300-1.400 usuarios. Seguidamente, el Sr. Rodríguez solicita la apertura del CIC OSIO en horario de tarde señalando que si a partir de hoy los Centros Cívicos comienzan a abrirse por la tarde, entiende que el CIC Osio como equipamiento municipal en el Distrito debería de abrirse al igual que los Centros Cívicos para las actividades que se pueden realizar. El Presidente refiere que lo hablará con la Dirección del Centro Cívico que es quien gestiona el cuadrante de actividades, y en el caso de que se pueda abrir, se abrirá con todas las garantías. En este sentido, el Presidente señala que sobre la apertura de los equipamientos municipales ahora mismo hay un gran debate en el Ayuntamiento con respecto a las medidas de prevención frente al COVID y que ante todo se debe de actuar con cautela en función de los acontecimientos.

-Interviene el Sr. Conchón, representante del Grupo Municipal Podemos, señalando que lo importante es definir el tipo de actividades que pueden realizarse en función de los metros de cada sala y las medidas de distanciamiento. En este sentido, la Secretaria señala que se están definiendo por la Delegación de Participación Ciudadana y en breve se darán a conocer.

-Toma la palabra la Sra. Navarro, representante del Consejo de Distrito Sureste, señalando en relación al transporte público, que los autobuses de Aucorsa van al completo con unas 40 personas, por lo que sería conveniente que hubiera más autobuses de las líneas 7 y 3, respondiendo el Presidente que, en garantía y defensa del transporte público, lo elevará al Presidente de Aucorsa para que se proceda al estudio del uso de estas líneas de autobuses y en horas punta.

-Finalizadas las intervenciones, el Sr. Rosales se despide y abandona la Sesión.

ACUERDO N.º 16/2020. Por unanimidad y asentimiento de los miembros presentes en la sesión, se aprueba la Programación Sociocultural del Distrito Sureste correspondiente al cuarto trimestre de 2020.

Se adjunta el documento al expediente de esta Sesión.

3.- Información de la Presidencia.

El Presidente pasa a informar los siguientes asuntos interesados en la última Sesión de JMD.

-En relación al CIC Osio, este tema ya se ha tratado en el punto anterior.

-En relación al tema de los ascensores, el Presidente informa que ya están publicadas las bases y se va a empezar a trabajar en ello y en la rehabilitación de viviendas, con la idea de seguir con el programa en estos tres años y si se puede poder incrementar las partidas.

-Continúa informando el Sr. Presidente sobre las Salas de Juego, en este sentido la GMU aplicó y prorrogó la moratoria como consecuencia del Decreto de Marzo del Gobierno de España relativo al COVID. La semana pasada se aprobó la innovación del plan para que no haya salas de juego a 500 metros de un centro escolar, señalando que en el momento de que se disponga de dos informes preceptivos de la Junta de Andalucía, tanto el medioambiental como el de Salud, se irá a la aprobación definitiva de la modificación.

-En cuanto al tema del Colegio Algafequi, el Sr. Presidente informa que la respuesta obtenida de la Delegación de Educación es que los padres deciden los colegios y que en este caso decidieron otros

colegios públicos del barrio. Se abre un debate entre los miembros que discrepan sobre la información trasladada al presidente. El Sr. Conchón señala que hay un informe del AMPA del colegio al respecto, solicitando el Sr. Presidente se le facilite dicho informe para proceder a hacer la gestión de nuevo por escrito. El Sr. Rodríguez, en este sentido refiere que va a pasar el contacto del Presidente de la JMD a la representante de las AMPAS en el Distrito, Sonia Moreno, para que ella se ponga en contacto con él y le dé la información precisa sobre el tema.

-El Presidente continúa informando con el tema del Solar de San Rafael, señalando que se ha iniciado un proceso de expropiación para uso de aparcamiento y zona ajardinada tal y como aparece en el PGOU.

-El Sr. Conchón toma la palabra señalando respecto a los techos de uralita de los edificios, que dispone de unos documentos que indican que después de 35 años la uralita tiende a descomponerse, lo cual es muy grave para la salud, significando la importancia de intervenir no sólo desde el punto de vista urbanístico sino también sanitario. El Sr. Presidente, al respecto, señala que efectivamente la uralita hay que retirarla, informando para ello del Programa Harrow, que es un programa Europeo de rehabilitación de barrios donde se ha incluido el barrio de la Fuensanta. Este programa en la actualidad se ha paralizado con motivo del COVID en espera de que se pueda retomar.

-Toma la palabra el Sr. Conchón añadiendo al respecto, que incluso existe una orden europea que señala que terminada la vida útil de la uralita hay que cambiarla. El Presidente comparte la apreciación e informa que el Ayuntamiento ha dado su paso adelante tanto para ascensores como para la rehabilitación de viviendas, esperando la resolución de ambos asuntos por parte de la Junta. Además informa de la firma de un Convenio con Arquitectos y otro para la semana que viene con Aparejadores, para realizar y abaratar los costes del proyecto. Asimismo tienen programada una reunión con todos los administradores de fincas afectados para explicarles las bases, siendo las comunidades organizadamente las que solicitan las ayudas correspondientes a VIMCORSa a través de un procedimiento reglado por la Ley de Subvenciones. Informa el Presidente que el importe destinado son 600.000 Euros para ascensores y 600.000 para rehabilitación de viviendas, en espera de poder aumentar el año que viene el importe a un millón cada una.

-Respecto al tema de la Comisión del Árbol, ya está contestado y enviada a todos los miembros por la Secretaría junto con la convocatoria.

No habiendo más asuntos a tratar se continúa con el siguiente punto del Orden del Día.

4.- Urgencias.

-Se incluye en este punto del Orden del Día, el asunto sobre la modalidad por la que se van a convocar las próximas Sesiones de esta JMD.

Comunica el Sr. Presidente que, en principio, la próxima Sesión va a ser virtual puesto que hay bastantes miembros de la JMD que así se lo han solicitado en base a la normativa actual de que más de 10 personas no pueden reunirse. Tras un debate en torno a este tema, el Presidente se compromete a celebrar las Sesiones Presenciales en función de como vayan transcurriendo las circunstancias sanitarias.

En relación a la fecha de la próxima Sesión, conforme al calendario de Sesiones ordinarias aprobado por la JMD Sureste, corresponde al día 24 de Diciembre. Al coincidir con Navidad, el Presidente propone se posponga la celebración a Enero, quedando pendiente concretar la fecha de la Sesión.

FIRMANTE

CARMEN INMACULADA RUIZ-CANELA ZURITA (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
SALVADOR FUENTES LOPERA (TENIENTE ALCALDE DELEGADO DE HACIENDA URBANISMO Y ORDENACION DEL TERRITORIO VIVIENDA)

NIF/CIF

****740**

FECHA Y HORA

11/02/2021 11:16:23 CET
11/02/2021 13:18:27 CET

CÓDIGO CSV

e948f4ed4b7abb378cad0e2e0991490adc37502c

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

6.- Ruegos y Preguntas.

PREGUNTA N.º 17/2020. Realizada por el Sr. Rodríguez en representación del Consejo de Distrito Sureste, solicitan la fecha en que se disponga del pliego de monitoraje que lleva meses de retraso.

PREGUNTA N.º 18/2020. Realizada por el Sr. Rodríguez en representación del Consejo de Distrito Sureste, en relación con el CIC Osio, solicitan conocer en qué situación está la redacción del proyecto de rehabilitación del CIC Osio (GMU)

PREGUNTA N.º 19/2020. Realizada por el Sr. Rodríguez en representación del Consejo de Distrito Sureste, solicitan conocer que plan de usos posibles se otorgará al CIC Osio, entre tanto se rehabilita.

PREGUNTA N.º 20/2020. Realizada por el Sr. Rodríguez en representación del Consejo de Distrito Sureste, en relación a la dinamización infantil, solicitan el programa que realiza Cic BATÁ en el Distrito.

RUEGO N.º 21/2020. Realizado por el Sr. Rodríguez en representación del Consejo de Distrito Sureste, que tanto Cic BATÁ como la Asociación Estrella Azahara respeten y conecten con los procesos en marcha en el Distrito Sureste.

PREGUNTA N.º 22/2020. Realizada por el Sr. Rodríguez en representación del Consejo de Distrito Sureste. Ante la situación actual en la cual el Técnico de Participación ciudadana en el Distrito Sureste, Sr. Rosales, comparte horario laboral en tres espacios distintos – Distrito Sureste y Sur y los Servicios Centrales de Participación Ciudadana, solicitan:

- Información del Plan de reflote del Dpto. de Participación Ciudadana en materia de Personal.
- Conocer qué estrategia se marca la Delegación para reflotar la actividad en el CCM Fuensanta.

RUEGO N.º 23/2020. Realizado por el Sr. Rodríguez en representación del Consejo de Distrito Sureste. Tras conocer que la Delegación de Gestión va a abrir Oficinas de Atención Municipal de Registro en Villarrubia y Alcolea y conocida la respuesta recibida por esa Delegación a la pregunta n.º6 de la Sesión de 30/06/2020: “ Intentaremos por todos los medios ir rotando personal para atender en la medida de lo posible las necesidades de los distintos Distritos, de acuerdo al mantenimiento de las funciones actuales, la posibilidad de los edificios de acuerdo a salud laboral”...solicitan la visita del Delegado de Gestión para conocer la concreción de esa respuesta en el Distrito Sureste.

PREGUNTA 24/2020. Realizada por el Sr. Rodríguez en representación del Consejo de Distrito Sureste. Sobre los Servicios Sociales, solicitan informe desde el 14 de Marzo de 2020, día de la

declaración del estado de alarma por pandemia, con una comparativa con los mismos meses del año anterior sobre:

Ante las personas usuarias:

- Numero de expedientes nuevos.
- Perfil y tipología de usuarios/as
- Sobre nuevas demandas – soledad en personas mayores de 65 años....

Ante el personal de Servicios Sociales:

- Dificultades del personal para hacer las intervenciones.
- Conocer qué gestión se ha hecho en estos meses.

En Brecha y Transformación Digital, solicita informe a dos niveles:

- A nivel de personas usuarias: sin habilidades ni medios podrán perderse desde convocatorias a otras posibilidades que ya exigen el uso de medios telemáticos no alternativos. Para romper esta brecha solicitan conocer las estrategias que se van a poner en marcha relativas a:

- a) Formación.
- b) Puntos de acceso.
- c) Cómo facilitar puntos de encuentro vecinal que rompan con la soledad y generen redes de barrio que conecten demandas con la crecientes necesidades y de donde extraer nuevas sinergias, nuevos proyectos...

- A nivel de profesionales, la actual carga de trabajo más la que trae la Administración digital, implementando el registro de entrada de recursos especializados, solicitan conocer qué estrategias se van a realizar en materia de personal.

PREGUNTA 25/2020. El Sr. Gamero, representante del Grupo Municipal Socialista, pregunta si se procederá a la limpieza y desinfección por SADECO de las instalaciones externas en los días y horarios que se cedan a los Centros Educativos, por necesidades de los mismos para actividades propias

PREGUNTA 26/2020. El Sr. Gamero, representante del Grupo Municipal Socialista, pregunta sobre el acceso de los colectivos a salas virtuales cedidas por el Centro, concretamente si hay posibilidad de facilitar a las Asociaciones y colectivos Salas Virtuales

Para terminar, el Sr. Rodríguez informa que, con motivo de las dificultades acaecidas el año pasado con la apertura de la piscina, los vecinos han contactado con el nuevo Gerente y el Presidente del IMDECO para solicitar una visita a las Instalaciones, lo que hace partícipe a todos los miembros de la JMD a efectos de poder también asistir.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 20:53 horas del día arriba señalado, se da por finalizada esta sesión, de lo que como Secretaria accidental de la JMD Sureste doy fe.

DILIGENCIA:

Para hacer constar que el presente acta ha quedado extendido entre los folios con los números 9 al 16 de este Libro de Actas.

En Córdoba, a fecha abajo indicada en la firma.

**Vº. Bº.
El Presidente
de la JMD Sureste**

La Secretaria Accidental de la Junta Municipal de
Distrito Sureste

Fdo.- Salvador Fuentes Lopera
(Firma electrónica)

Fdo.-Carmen Ruiz-Canela Zurita
(Firma electrónica)

FIRMANTE

CARMEN INMACULADA RUIZ-CANELA ZURITA (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
SALVADOR FUENTES LOPERA (TENIENTE ALCALDE DELEGADO DE HACIENDA URBANISMO Y ORDENACION DEL TERRITORIO VIVIENDA)

CÓDIGO CSV

e948f4ed4b7abb378cad0e2e0991490adc37502c

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

******740****

FECHA Y HORA

11/02/2021 11:16:23 CET
11/02/2021 13:18:27 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

e948f4ed4b7abb378cad0e2e0991490adc37502c

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016666_2021_000000000000000000000005327312

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 11/02/2021 9:35:42

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: e948f4ed4b7abb378cad0e2e0991490adc37502c

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf